



Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza
FRANQUEO CONCERTADO 50/5

Sr. Director del Hogar Infantil de
1 CALATAYUD **L**

BOLETÍN
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 21 de febrero de 1972

Núm. 41

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.419

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

ORDENANZA NUM. 12

Tasa por suscripciones y anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia

"Artículo 1.º La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, usando de la facultad que le concede el apartado f) del artículo 604 de la Ley de Régimen Local, ha acordado continuar la exacción de la tasa por los derechos por suscripción y venta de ejemplares y anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarifas

Art. 2.º Los derechos que se devengarán por la prestación de los servicios comprendidos en la presente Ordenanza serán:

A) Anuncios a cargo de Organismos oficiales y los que por su índole correspondan satisfacer a los interesados en la "Parte oficial": devengarán 3 pesetas por palabra o guarismo completo.

En todo caso, el precio mínimo del anuncio será de 200 pesetas.

B) Los anuncios insertados en la "Parte no oficial" devengarán 4 pesetas por palabra o guarismo completo.

En todo caso, el precio mínimo del anuncio será de 250 pesetas.

C) Suscripciones (pago adelantado):

Por año, 1.000 pesetas.

Por semestre, 600 pesetas.

Por trimestre, 300 pesetas.

Ayuntamientos de la provincia: Por año, 600 pesetas.

D) Ejemplar suelto:

Número del año corriente, 5 pesetas.

Número de los cinco años anteriores al corriente, 10 pesetas.

Número de seis años de antigüedad en adelante, 25 pesetas.

Se abonará la mitad de estas cantidades, respectivamente, cuando, hallándose agotado el ejemplar solicitado, el interesado haya de limitarse a la comprobación u obtención de datos del ejemplar de archivo.

E) Suplementos y números extraordinarios:

Precios convencionales de acuerdo con la entidad o particular que los interese.

Art. 3.º a) Todas las suscripciones, tanto las voluntarias como las obligatorias, serán de pago.

b) Las suscripciones voluntarias empezarán a contarse por trimestres, semestres a años naturales indivisibles, y podrán admitirse a solicitud de los interesados, los que vendrán obligados a suscribirla en impreso que facilitará la oficina correspondiente, sujetándose los suscriptores a las condiciones del mismo y al pago, en el acto, del primer plazo de suscripción.

c) Las suscripciones obligatorias, a cargo de los Ayuntamientos, serán por un año, y deberá ser abonado su importe dentro de los tres primeros meses.

d) A los Ayuntamientos que dejen transcurrir el plazo fijado en el apartado anterior sin abonar el importe de la suscripción, la dependencia competente, antes de terminar dicho plazo, les recordará la obligación de satisfacerlo, y pasado éste se dará cuenta a la Superioridad para que

pueda decretar el apremio con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Art. 4.º Todas las inserciones se considerarán de pago obligatorio, excluyéndose del mismo únicamente aquellas que hayan sido declaradas exentas expresamente por alguna disposición legal con rango suficiente para hacerlo.

Art. 5.º Los anuncios, edictos y demás documentos, tanto de carácter oficial como particular, que se manden publicar en el "Boletín Oficial" se remitirán al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, por oficio, solicitando su inserción, la que autorizará, en su caso, exceptuándose, según está prevenido, los de la primera Autoridad Militar.

Quien interese la publicación gratuita deberá citar en el original la disposición que conceda este derecho.

Art. 6.º El pago de anuncios en el "Boletín Oficial" deberá efectuarse previamente a su publicación, quedando facultada la oficina correspondiente para exigir el pago en momento posterior cuando lo estime oportuno.

El ingreso en voluntaria del importe de la liquidación deberá efectuarse en el plazo de quince días siguientes al en que se entienda practicada su notificación.

Art. 7.º La recaudación del "Boletín Oficial" estará a cargo de la Depositaria de Fondos Provinciales.

Periódicamente, la dependencia competente pasará a la Intervención relación de recibos de anuncios de pago insertados y de las suscripciones efectuadas, a fin de que por dicha oficina se proceda al cargo de su importe y los ingresos se efectúen

en los plazos del artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

Art. 8.º Los derechos y suscripciones que no fuesen satisfechos a su debido tiempo se harán efectivos por la vía de apremio con arreglo al Estatuto de Recaudación y demás disposiciones complementarias.

Art. 9.º Las suscripciones se solicitarán de la oficina competente, de la Excelentísima Corporación Provincial.

Art. 10. La Imprenta Provincial llevará un registro de los originales cuya inserción haya sido autorizada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Igualmente estará a cargo de la citada Imprenta la venta de ejemplares sueltos, cobrando su importe mediante entrega de tickets o recibos o recibos numerados, en talonarios sellados convenientemente. La liquidación de los mismos se efectuará en los plazos establecidos por el citado artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

Art. 11. La presente Ordenanza entrará en vigor, una vez aprobada por la Superioridad, el 1 de enero de 1972 hasta su derogación o modificación".

Por resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la entrada en vigor de esta Ordenanza debe quedar referida al día 10 de febrero de 1972.

Zaragoza, 14 de febrero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 917

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1971, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 2

Disponer la entrega a los alumnos de la Residencia Juvenil de Calatayud (Extensión de Formación Profesional de la CEP) don José-Antonio Alaso, don Antonio Forcada y don José-Luis Malo de la cantidad de 1.000 pesetas por su conducta ejemplar.

Día 7

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.501 al 4.560, importantes 37.836 pesetas.

—Idem ídem números 4.651 al 4.620, importantes 25.308 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Desestimar solicitud de la Herman-

dad de Labradores y Ganaderos de Aldehuela de Liestos sobre cruces y cabañeras para ganados en el camino vecinal.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer un cruce aéreo de la línea de Calatayud a Cervera de la Cañada.

—Conceder licencia de obras a la Hermandad de Labradores de Gelsa.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer un cruce aéreo con la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Conceder licencia de obras a don Miguel Ramón, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Miguel Hermoso.

—Idem ídem a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Uncastillo.

—Aprobar cuentas correspondientes a conservación de carreteras durante el mes de agosto.

—Autorizar la devolución de la fianza constituida por "Dragados y Construcciones", S.A., con motivo del concurso-subasta de las obras de construcción de un puente en Pina de Ebro.

—Comparecer la Excm. Diputación en información pública convocada para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Fuendejalón y Zaragoza.

—Idem ídem entre Madrid y Zaragoza.

—Idem ídem para intensificar el servicio de transporte de viajeros por carretera entre Teruel y Zaragoza.

—Idem ídem entre la Puebla de Híjar y Escatrón.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder una ayuda económica para prótesis dental a doña Pilar Sánchez.

—Idem ídem para gafas graduadas a don José Lapuente.

—Idem ídem a don Fernando Barcelona.

—Idem ídem a don Manuel Lagunas.

—Idem ídem a don Francisco Marías.

—Idem ídem a don Ramón Blasco.

—Idem ídem a don Simón Martínez para prótesis dental.

—Idem ídem a don Ramón Lambea.

—Conceder una ayuda económica para prótesis dental a don Gustavo Barriga.

Día 9

Comisión de Obras Públicas

Autorizar la devolución de la fianza constituida por "Técnica y Obras", S.A., para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un puente en Pina de Ebro.

Comisión de Agricultura

Aprobar diversas facturas por un importe total de 23.832 pesetas.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de María de Huerva 17.733 pesetas en concepto de ayuda económica, con destino a la redacción del proyecto de aguas y saneamiento.

—Abonar certificación número 4 de obras de distribución y saneamiento de Pina de Ebro.

Comisión de Beneficencia

Disponer se provea a los alumnos del suprimido Hogar Pignatelli que cursan estudios en la Escuela de Maestría Industrial de Calatayud de la cantidad de 35 pesetas semanales.

—Autorizar el ingreso de dos niñas en la CEP.

—Ratificar el ingreso de un niño en la CEP, a cargo de la Junta de Menores.

—Idem ídem de dos niñas, a cargo de la Junta de Menores.

—Elevar a definitivo el ingreso de cuatro niños en la CEP y uno en el Departamento de Inclusa de la Maternidad provincial.

—Autorizar la salida definitiva de un alumno de la Residencia Juvenil del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de un alumno de la CEP.

—Disponer la baja de un residente del Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por diversos Tribunales Tutelares de Menores.

—Aprobar nóminas estancias en diversos establecimientos benéficos.

—Aprobar nóminas de estancias remitidas por el Sanatorio "Royo Villanova" correspondientes a los meses de marzo a agosto.

Comisión de Organización del Trabajo

Autorizar para que el subalterno del Hogar Doz, don Angel Led cubra con carácter provisional la vacante de calefactor de dicho establecimiento.

—Aprobar nota de dietas y gastos de locomoción del Director del Hogar Doz, de Tarazona, correspondiente al mes de agosto.

—Aprobar minuta de honorarios del Perito industrial por informe emitido con relación a la contratación de fuer-

za motriz para las viviendas del bloque 10 de la calle de Doctor Fleming.

—Aprobar liquidación de jornales devengados por suplentes de las porterías de viviendas propiedad de la Diputación, desde finales de marzo a 17 de noviembre de 1971.

—Aprobar certificación de devengos correspondientes a los señores miembros del Tribunal de las oposiciones a plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, convocatoria del "Boletín Oficial" número 70.

—Designar a Pablo Monge Ruiz, Félix Aguarón Ruiz y Alejandro Sanz Hernández guardacoches del aparcadero propiedad de la Diputación.

Día 11

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar cuentas justificativas correspondientes a pagos efectuados por el Hospital de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de octubre.

—Idem ídem correspondiente al mes de agosto.

—Idem ídem correspondiente al mes de mayo.

—Idem ídem correspondiente al mes de septiembre.

—Idem ídem correspondiente al mes de julio.

—Aprobar obligaciones remitidas por el Hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondientes al mes de septiembre.

—Idem ídem correspondientes al mes de octubre.

—Autorizar el uso del suprimido Hogar Pignatelli para funcionamiento del Instituto Mixto de Enseñanza Media en tanto se construye el del "Alto de Carabinas".

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del informe del señor Arquitecto provincial sobre el estado físico del edificio del Hogar Infantil de Calatayud.

—Interponer reclamación administrativa, dentro del plazo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Haciendas Locales, fundada en lo dispuesto en el artículo 41 c) del citado Reglamento.

—Aprobar diversas facturas por un importe total de 6.288,50 pesetas.

—Idem ídem importantes 186.564,50 pesetas.

—Idem ídem importantes 4.773 pesetas.

—Idem ídem importantes 23.235 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 210.287 por estancias y asistencias

correspondientes al mes de agosto, efectuado por Maternidad provincial.

Idem ídem de 384.850 pesetas correspondientes al mes de julio.

—Idem ídem de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre en el aparcamiento provincial.

—Aprobar diversas facturas de diario "Amanecer", importantes 6.120 pesetas.

—Aprobar parte proporcional que corresponde abonar a la Excm. Diputación provincial con motivo del viaje en avión a Santiago de Compostela, y que asciende a la cantidad de 88.998 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Hogar Doz, de Tarazona, por el concepto de tasa de estancias correspondientes al mes de septiembre e importante 13.500 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 38 por facturas de trabajos hechos a particulares por los diversos talleres provinciales.

—Idem ídem número 39 por recibos de tasas provinciales de licencias de obras.

—Idem ídem número 40 por trabajos realizados a particulares por diversos talleres provinciales.

—Aprobar diversas facturas importantes 1.775,41 pesetas.

—Aprobar relación remitida por el Hogar Doz, de Tarazona, por el concepto de retenciones efectuadas en los asilados del Fondo Nacional de Asistencia Social, correspondiente a mayo y junio.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.621 al 4.678, importantes 38.676 pesetas.

—Idem ídem números 4.679 al 4.734, importantes 22.500 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el acto de subasta, declarada desierto, de las obras de transformación del firme del camino vecinal número 63.

—Aprobar certificación número 1 de suministro de material asfáltico con destino a las obras de conservación de la red viaria provincial, importante 39.192 pesetas.

—Idem ídem número 2, importante 124.392 pesetas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras del proyecto reformado del de transformación en firme bituminoso del camino vecinal 624.

Día 13

Comisión de Beneficencia

Conceder el ingreso de dos niños en la CEP.

—Idem ídem de dos niños.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem de tres niñas.

—Idem ídem de dos niños.

—Idem ídem de dos niños.

—Ratificar salida definitiva de un residente de la CEP.

—Elevar a definitivo el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Idem ídem.

—Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en diversos establecimientos benéficos, importantes 9.351,50 pesetas.

—Idem ídem importantes 824.751 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adjudicar un aparato televisor a la Comunidad Siervas de los Pobres, Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, en atención a los fines culturales y de enseñanza que, con carácter gratuito, desempeñan en el barrio de San Antonio.

—Aprobar cuentas justificativas de la Institución "Fernando el Católico" correspondientes al libramiento número 1.456.

—Conceder una medalla de bronce con destino a los Campeonatos de Esquí, temporada 1970-71.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.735 al 4.784, importantes 22.168 pesetas.

Día 15

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la sustitución de doña María-Josefa Ruiz Marcellán durante su licencia anual reglamentaria.

—Aprobar nota de gastos devengados por los choferes de la Corporación en viajes correspondientes al mes de septiembre.

—Aprobar nota de gastos de viaje presentada por el Il.º señor don Angel Fernández.

—Aprobar nota de dietas y gastos de locomoción presentada por el Director del Hogar Doz, de Tarazona, correspondiente al mes de septiembre.

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Conceder una ayuda económica para gastos ocasionados con motivo accidente a don Bernardo de Castro.

—Idem ídem para pago medias ortopédicas a don Cipriano Pérez.

—Idem ídem para adquisición de gafas graduadas a don José Aparicio.

—Aprobar relación de facturas con receta de "urgente".

—Aprobar relación de facturas por asistencias prestadas y gastos a cargo del Servicio Médico-Farmacéutico, importantes en total 102.581 pesetas.

Comisión de Hacienda

Aprobar cuentas justificativas remitidas por Maternidad provincial correspondientes a suministros efectuados a dicho establecimiento en el mes de octubre, importantes 15.186 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante el mes de agosto, importantes 199.986 pesetas.

—Aprobar cuentas remitidas por Maternidad provincial correspondientes a suministros efectuados a dicho establecimiento en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, importante 44.111 pesetas.

—Idem ídem correspondientes al mes de junio e importantes 299.191 pesetas.

—Idem ídem correspondientes al mes de septiembre e importantes 250.583 pesetas.

—Idem ídem correspondientes al mes de agosto e importantes 143.565,16 pesetas.

—Idem ídem correspondientes al mes de julio e importantes 27.172,55 pesetas.

—Aprobar relación de facturas importantes en total 7.235,50 pesetas.

—Idem ídem importantes 3.993 pesetas.

—Requerir al propietario de la casa número 10 de la calle de Requeté Aragonés el establecimiento, en el medianil que recae sobre el aparcamiento de la Excma. Diputación Provincial, de reja de hierro y red de alambre.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Adjudicar a don Juan Sancho Forcén el arriendo por un año de las hierbas y aprisco de la torre "Ramona".

Día 16

Comisión de Seguridad del Trabajo

Desestimar solicitud de don José Arenaz.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.785 al 4.841, importantes 24.456 pesetas.

—Idem ídem números 4.842 al 4.897, importantes 26.924 pesetas.

Día 18

Comisión de Beneficencia

Elevar a definitivo el ingreso provisional de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de un niño procedente de Maternidad provincial.

—Autorizar el ingreso de un niño en la CEP.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Ratificar el ingreso de un niño en la Sección Inclusa de Maternidad provincial.

—Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en establecimientos benéficos, importantes 84.400 pesetas.

—Idem ídem importantes 6.912 pesetas.

Día 21

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.898 al 4.960, importantes 26.216 pesetas.

—Idem ídem números 4.961 al 5.023, importantes 33.188 pesetas.

Día 28

Comisión de Beneficencia

Disponer la baja de una residente del Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem de una alumna.

—Idem ídem de un alumno.

—Autorizar la salida, con carácter de prueba de trabajo, de un alumno de la CEP.

—Autorizar el ingreso de un niño en la CEP.

—Idem ídem de un niño.

—Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en diversos establecimientos benéficos, importantes en total 90.891 pesetas.

—Idem ídem importantes en total 53.993,35 pesetas.

—Idem ídem importantes 266.375 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las cantidades ingresadas con carácter de donativos con motivo de la corrida de beneficencia,

que ascienden a la cantidad de 43.150 pesetas.

—Conceder un socorro de lactancia.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el acto de subasta, declarado desierto, de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 642, 647, 648, 308 y 916.

—Comparecer la Excma. Diputación Provincial en información pública, informando favorablemente la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Soria.

—Idem ídem informando favorablemente la concesión para el establecimiento de unificación de los servicios regulares de transporte de viajeros de Daroca - Zaragoza, Castejón de Monegros - Zaragoza, Villar de los Navarros - Zaragoza, Pina de Ebro - Zaragoza, Zaragoza - Lérida, Molina de Aragón - Daroca y Santa Cruz de Grío - Cariñena.

—Idem ídem para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Pamplona.

—Conceder licencia de obras a don José-María Robres, de Torres de Berrellén.

—Idem ídem a don Pedro Morte, de Moros.

—Idem ídem a don Pedro Betrián, de Zaragoza.

—Idem ídem a don José Antonio Lasheras, de Plasencia de Jalón.

—Idem ídem a don Luis Carrillo, de Villafranca de Ebro.

—Idem ídem a don Antonio Polo Artigas, de Cariñena.

—Idem ídem a don Pascual Cabestré, de Las Pedrosas.

—Idem ídem a don Fulgencio Hernández, de Tarazona.

—Idem ídem a la Hermandad Sindical de Labradores de Bisimbre.

—Idem ídem a don Rogelio Beltrán, de Cuarte de Huerva.

—Idem ídem a don Alberto Viñas, de Valmadrid.

—Idem ídem a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S.A., de Tudela.

Idem ídem a don Faustino Aznárez, de Biota.

Día 29

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a don Ramón Blasco Trabares licencia de seis meses.

—Aprobar certificación de devengos correspondientes a los señores miembros del Tribunal del concurso para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

—Idem ídem del Tribunal que ha juzgado la oposición a plazas de Ofi-

ciales de la Escala Técnico-Administrativa (convocatoria "Boletín Oficial del Estado" número 113).

—Aprobar nómina de remuneraciones devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras por dirección de obras de conservación de caminos y carreteras provinciales.

—Aprobar nota de devengos por sustitución de los Doctores Echeverría y Loscos en el Servicio de Asistencia a Funcionarios durante su licencia anual.

—Designar limpiadora de Maternidad provincial a doña Sagrario Carabantes.

—Idem ídem a doña Angeles Quesada.

—Aplicar a doña Herminia Navarro lo prevenido en la opción segunda de las señaladas en el artículo 3.º del Decreto número 2310-70.

—Acordar el pago al señor Jefe del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la cantidad de 118.050 pesetas para indemnizar al personal contratado.

—Aprobar las obligaciones del extinguido Hogar Pignatelli por suministros efectuados a los diferentes talleres del mismo durante el mes de septiembre.

—Idem ídem del mes de julio.

—Idem ídem del mes de agosto.

—Idem ídem del mes de septiembre.

—Idem cuentas justificativas remitidas por el extinguido Hogar Pignatelli por suministros efectuados a los talleres de dicho establecimiento en el mes de agosto, importante 10.000 pesetas.

—Idem ídem importantes 153.644,49 pesetas.

—Aprobar cuentas remitidas por el señor Director del Hogar Pignatelli, por un importe de 50.000 pesetas.

—Idem ídem por un importe de 15.000 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, correspondiente al mes de junio.

—Idem ídem correspondiente al mes de agosto.

—Idem ídem en el mes de mayo.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, correspondiente al mes de septiembre.

—Aprobar cuentas remitidas por el Director del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al establecimiento durante el mes de junio.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Delegación de Hacienda por el concepto de estancias de acogidos enfermos a cargo del F.N.A.S. correspondiente al mes de enero de 1971.

—Idem ídem del mes de febrero de 1971.

—Idem ídem del mes de marzo de 1971.

—Idem ídem del mes de abril de 1971.

—Idem ídem del mes de mayo de 1971.

—Idem ídem del mes de junio de 1971.

—Aprobar cuentas remitidas por el extinguido Hogar Pignatelli justificativas del libramiento de 50.000 pesetas.

—Aprobar las cuentas remitidas por el extinguido Hogar Pignatelli, justificativas del libramiento de 35.530 pesetas.

—Idem ídem del libramiento de 50.000 extendido para atender las obligaciones de la colonia veraniega de Agreda.

—Aprobar cuentas remitidas por el señor Director de Maternidad e Inclusa provincial por suministros efectuados al establecimiento durante el mes de mayo.

—Idem ídem de Maternidad e Inclusa durante el mes de mayo, importantes 9.519 pesetas.

* * *

Núm. 919

Relación de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 22 del actual.

Acta anterior. — Fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes a la sesión ordinaria del día 18 de diciembre y extraordinaria del día 30 del mismo mes.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores: Gil-Alberdi y Ricart.

Asuntos de despacho de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de diciembre.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 26 de febrero para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Proponer acuerdo sobre arrendamiento de la plaza de toros.

Comisión de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Sanidad y Vivienda

Aprobar concierto directo entre la Excma. Diputación y el Instituto Geológico Minero de España para estudio hidrológico de la provincia dentro del Plan de comarcalización de la misma.

—Convocar concurso para la realización de un estudio socioeconómico de la provincia, incluyendo también los planes de comarcalización.

Comisión de Obras Públicas

Devolver las fianzas correspondientes al proyecto principal y al reformado de las obras de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 624.

Comisión de Cooperación

Aprobar a los efectos de aplicación y determinación de subvención el proyecto de saneamiento de María de Huerva, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.562.004,45 pesetas.

—Idem ídem el presupuesto de las obras de Casa Consistorial en Tierga, importante 770.773 pesetas.

—Idem ídem el presupuesto de las obras de urbanización de Torralba de Ribota, importante 266.250 pesetas.

—Idem ídem el presupuesto de las obras de lavadero de Velilla de Jiloca, importante 200.000 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Borja 371.600 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem al Ayuntamiento de Brea de Aragón 71.000 pesetas para obra de alumbrado público.

—Idem al Ayuntamiento de Calatayud 200.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Idem al Ayuntamiento de Gelsa de Ebro 133.000 pesetas para obras de conducción de aguas.

—Aprobar la adjudicación de las obras de pavimentación de calles de Daroca a don Francisco del Río Florido por la cantidad de 2.411.200 pesetas.

—Idem ídem de las obras de conducción de aguas de Montón a don Alfonso Oliete Uliaque, por la cantidad de pesetas 362.270.

—Idem ídem de las obras de conducción de aguas de Tobed a don Jesús Anadón Fierro, por la cantidad de 771.175,35 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo 58.500 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Calatayud 109.160 pesetas para obras de matadero.

—Idem ídem de Calmarza 320.000 pesetas para obras de alumbrado eléctrico.

—Idem ídem de Malanquilla 61.440 pesetas para obras de pavimentación.

—Idem ídem de Morés 75.000 pesetas para obras de lavadero.

—Idem ídem de Olvés 75.280 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Plasencia de Jalón

150.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Salillas de Jalón 79.000 pesetas para obras de pavimentación de calles (primera fase).

—Idem ídem de Tarazona 26.500 pesetas para obras de pavimentación de la cuesta de Arenales.

—Idem ídem de Zaragoza 152.667,22 pesetas para obras de colector general del barrio de Monzalbarba.

—Aceptar renuncia formulada por el Ayuntamiento de Azuara a la subvención de 500.000 pesetas que tiene asignada en el Plan de Cooperación 1971-72 para obras de urbanización.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de obras de conducción de aguas de Atea, cuyo importe asciende a 1.719.588 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de pavimentación de calles de Bárboles, cuyo importe asciende a 650.000 pesetas.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto obras de distribución y saneamiento de Cuarte, importante pesetas 6.230.192.

—Idem ídem proyecto de alumbrado público de Gelsa de Ebro, importante 1.058.989 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de obras de abastecimiento de aguas de Herrera de los Navarros, importante 300.000 pesetas.

—Idem ídem obras de pavimentación de calles de Herrera de los Navarros, importante 600.000 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de obras de alumbrado público de Maella, cuyo importe asciende a 500.703 pesetas.

—Idem ídem proyecto de segunda fase de reforma de la Casa Consistorial de Morata de Jiloca, importante pesetas 360.000.

—Idem ídem proyecto de distribución de aguas y saneamiento de Orés, cuyo importe es de 1.600.000 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de obras de pavimentación de calles de Paniza, importante 4.500.000 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de obras de pavimentación de Romanos, importante 450.000 pesetas.

—Idem ídem proyecto de obras de alumbrado público de Villafeliche, importante 756.103 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de obras de pavimentación de calles de Villarroca del Campo, importante 450.000 pesetas.

—Normalización de expediente de crédito del Ayuntamiento de Ainzón de un préstamo de 350.000 pesetas para las obras de un complejo deportivo.

—Idem ídem de Monterde de un préstamo de 300.000 pesetas para obras de construcción de una casa de médico.

—Idem ídem de La Zaida de un préstamo de 450.000 pesetas para las obras de conducción de aguas.

—Idem ídem de Morés de un préstamo de 100.000 pesetas para las obras de conducción de aguas.

—Idem ídem de Mesones de Isuela de un préstamo de 250.000 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de Abanto de un préstamo de 800.000 pesetas para obras de reparación de caminos vecinales.

—Idem ídem de Mainar de un préstamo de 100.000 pesetas para obras de pavimentación.

—Conceder al Ayuntamiento de Aguarón un préstamo de 125.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Botorrita un préstamo de 500.000 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de Cabañas de Ebro un préstamo de 500.000 pesetas para obras de distribución de aguas.

—Idem ídem de Cabañas de Ebro 500.000 pesetas para obras de saneamiento.

—Idem ídem de Chodes 600.000 pesetas para obras de saneamiento.

—Conceder al Ayuntamiento de El Frago un préstamo de 500.000 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de Jaraba un préstamo de 500.000 pesetas para obras de distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Lobera de Onsella un préstamo de 350.000 pesetas para obras de distribución y saneamiento.

—Idem ídem de San Mateo de Gállego un préstamo de 700.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Conceder al Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo un préstamo de 500.000 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem a Tierga un préstamo de 300.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Idem ídem a Alhama de Aragón un préstamo de 1.000.000 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de distribución de aguas a fuentes de Grisel, importante 193.550 pesetas, y convocar la oportuna subasta.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de pavimentación de calles de Calmarza, importante 250.000 pesetas.

—Idem ídem proyecto de obras de pavimentación de calles de Grisel, importante 162.000 pesetas.

—Idem ídem proyecto de obras de pavimentación de calles de Leciñena, importante 2.141.224,04 pesetas.

—Idem ídem proyecto de alumbrado público zona carretera de Morés, importante 256.137 pesetas.

—Idem ídem proyecto de pavimentación de calles de Retascón, importante 150.000 pesetas.

—Idem ídem proyecto de pavimentación de calles de Villadoz, importante 450.000 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Ariza 40.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Brea de Aragón 73.500 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén 343.750 pesetas para obras de distribución de aguas y saneamiento.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder la excedencia voluntaria a doña Francisca Villar Rodrigo.

—Cubrir cuatro vacantes de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, por el turno de antigüedad, entre oficiales de la misma.

—Dar cumplimiento al párrafo último del apartado tercero del acuerdo plenario de 31 de agosto de 1971, relativo a gratificaciones de personal.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de reparación (pintura) de las viviendas del paseo de María Agustín.

—Conceder primera subrogación en el contrato de inquilinato sobre la vivienda sita en el paseo de María Agustín, 28-A, quinto derecha, a favor de doña María Pilar Castillo López, viuda de don Pablo Ezquerro.

—Acordar la adquisición de una máquina de lavar, por el procedimiento de concurso, y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el referido concurso.

—Dar cuenta de la autorización concedida por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos para proseguir en la cobranza de las cuotas obligatorias de las Cámaras e igualmente de los créditos tributarios a favor de la Excm. Diputación.

—Ejercitar acciones judiciales contra dos arrendatarios de vivienda y local comercial en las de protección oficial del paseo de María Agustín y Doctor Fleming, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 114-L de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

—Quedar enterada la Diputación Provincial del deslinde efectuado en el perímetro exterior del grupo de montes ordenados del valle de Ansó-Fago.

—Proponer la adquisición de un piso con destino para el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

SECCION CUARTA

Núm. 1.216

Delegación de Hacienda

INSPECCION DE LOS TRIBUTOS

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de 24 de febrero de 1966 y circular número 14 de la Dirección General de Asistencia Tributaria, instrucción undécima, sobre aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana y territorio sobre el que se extiende, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados en los términos municipales de Ariza, Borja y La Muela que el acuerdo de esta Delegación sobre delimitación del suelo sujeto a dicha contribución, en cada uno de los términos citados, estará expuesto en las oficinas de esta Delegación de Hacienda (plaza de José Antonio, número 7), durante quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa a partir de la fecha en que expire el plazo de exposición.

Zaragoza, 10 de febrero de 1972. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

Núm. 1.307

Subasta

Con fecha 28 de los corrientes, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará pública subasta de tres automóviles con marca "Peugeot 403", una furgoneta "Renault", un "Fiat 1.500", dos "Volkswagen", un "Ford Taunus", restos de automóviles "Volkswagen" "Peugeot" y "Renault", un televisor marca "Hitachi" y un aparato de radio para automóvil "Blaukpunt", cuyo detalle y condiciones están en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1972. — El Inspector de Aduanas.

SECCION QUINTA

Núm. 1.337

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Alcaldía Presidencia, por resolución del pasado día 31 de enero, acordó que, en ejecución de acuerdo municipal plenario de 11 de febrero de 1971, se señale el próximo día 7 de marzo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento, para proceder a la ocupación de un terreno, de 16 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca número 20 de la calle Lorente, de esta Inmortal Ciudad, que pasa a viales, y que linda: al Norte, con finca de la que se segrega; al Sur, con calle Lorente; al Este, con finca número 18 de la calle Lorente, y al Oeste, con finca número 22 de la misma calle, propiedad de don Julio Quílez Quílez.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de febrero de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.172

"Durisol", S. A. E., con domicilio en carretera de Valencia, sin número, San Vicent dels Horts (Barcelona), ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de construcción de un grupo escolar prefabricado de ocho unidades, denominado "Martínez Barrado", en la Venta del Olivar.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 68 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de contrato garantizado.

Zaragoza, 8 de febrero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 1.173

"Durisol", S. A. E., con domicilio en carretera de Valencia, sin número, San Vicent dels Horts (Barcelona), ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de ampliación del grupo escolar "Cándido Domingo".

Y a los efectos prevenidos en el artículo 68 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de contrato garantizado.

Zaragoza, 8 de febrero de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1972, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

- 1.246. Retascón
- 1.250. Santa Cruz de Moncayo

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 1.207. Cetina (1970)
- 1.211. Castejón de Valdejasa (1971)
- 1.246. Retascón
- 1.256. Atea (1962-1963)
- 1.278. Urrea de Jalón
- 1.284. Remolinos (1961)
- 1.287. Rueda de Jalón
- 1.327. Alfamén (1966-1967)
- 1.328. Rodén (1971)
- 1.330. Villafranca de Ebro
- 1.357. Velilla de Ebro (1971)
- 1.361. Alcalá de Moncayo (1971)

Cuenta general del patrimonio

- 1.207. Cetina (1970)
- 1.211. Castejón de Valdejasa (1971)
- 1.246. Retascón
- 1.256. Atea (1961, 1962, 1963)
- 1.278. Urrea de Jalón
- 1.284. Remolinos (1961)
- 1.287. Rueda de Jalón
- 1.327. Alfamén (1965, 1966, 1967)
- 1.328. Rodén (1971)
- 1.330. Villafranca de Ebro

1.357. Velilla de Ebro (1971)	1.238. Paniza	1.212. Almonacid de la Sierra
1.361. Alcalá de Moncayo (1971)	1.240. Sabiñán	1.213. Sádaba (1970)
<i>Cuenta general de valores auxiliares e independientes del presupuesto</i>	1.243. Vistabella	1.238. Paniza (1971)
1.207. Cetina (1970)	1.244. Aladrén	1.240. Sabiñán (1971)
1.211. Castejón de Valdejasa (1971)	1.245. Sisamón	1.243. Vistabella (1971)
1.246. Retascón	1.246. Retascón (prórroga)	1.244. Aladrén (1971)
1.256. Atea (1961, 1962, 1963)	1.279. Lituénigo	1.248. Villadoz
1.287. Rueda de Jalón	1.280. Mezalocha	1.250. Fabara (1971)
1.328. Rodén (1971)	1.280. Malón	1.251. Anento
1.357. Velilla de Ebro (1971)	1.283. Undués de Lerda	1.252. Torres de Berrellén
1.361. Alcalá de Moncayo (1971)	1.287. Rueda de Jalón	1.287. Rueda de Jalón
<i>Cuenta general del presupuesto extraordinario</i>	1.325. Botorrita	1.331. Villanueva de Gállego (1971)
1.208. Cetina (1971)	1.328. Rodén	1.333. Alborge
1.327. Alfamén (1966-1968)	1.329. Valdehorna	1.361. Alcalá de Moncayo
<i>Centa de caudales</i>	1.332. Villarreal de Huerva	1.362. Ejea de los Caballeros (1971)
1.286. Villalengua (1971)	1.334. Villalengua	
<i>Liquidación del presupuesto ordinario</i>	1.335. Cubel	
1.211. Castejón de Valdejasa (1971)	1.358. Chodes	
1.238. Paniza (1971)	1.359. Villarroya del Campo	
1.243. Vistabella (1971)	1.363. Fayón	
1.244. Aladrén (1971)	<i>Padrón de beneficencia</i>	
1.278. Urrea de Jalón (1971)	1.240. Sabiñán	
1.282. Villalengua (1971)	<i>Padrón de rústica</i>	
1.325. Botorrita (1971)	1.239. Leciñena	
1.328. Rodén (1971)	1.242. Fuendejalón	
1.329. Valdehorna (1971)	1.287. Rueda de Jalón	
1.333. Alborge (1971)	1.328. Rodén	
1.356. Velilla de Ebro (1971)	<i>Padrón de urbana</i>	
<i>Liquidación del presupuesto y relación de acreedores y deudores</i>	1.239. Leciñena	
1.212. Almonacid de la Sierra (1971)	1.242. Fuendejalón	
1.246. Retascón	1.287. Rueda de Jalón	
1.278. Urrea de Jalón	1.328. Rodén	
1.282. Villalengua	<i>Padrón de rodaje y arrastre</i>	
1.325. Botorrita	1.243. Vistabella	
1.328. Rodén	1.244. Aladrén	
1.330. Villafranca de Ebro	<i>Padrón del impuesto municipal de circulación</i>	
1.356. Velilla de Ebro	1.280. Mezalocha	
1.361. Alcalá de Moncayo (1971)	1.328. Rodén	
<i>Presupuesto municipal ordinario</i>	1.361. Alcalá de Moncayo	
1.197. Litago	<i>Padrón sobre tenencia de perros</i>	
1.199. Trasmoz	1.328. Rodén	
1.200. Asín	<i>Padrón por diferentes conceptos</i>	
1.201. Sobradriel	1.361. Alcalá de Moncayo	
1.202. Aldehuela de Liestos	<i>Rectificación del padrón de habitantes</i>	
1.203. Sierra de Luna	1.202. Aldehuela de Liestos	
1.206. Cetina (1972)	1.204. Balconchán	
1.212. Almonacid de la Sierra	1.205. Calmarza	
1.237. Aguarón	1.209. Jaraba	
	1.210. Orcajo	

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.322

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hago saber: Que para el día 14 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar, por primera vez y término de ocho días, la venta en pública subasta de los bienes que se dirán, embargados en el juicio ejecutivo número 47 de 1971, instado por don Pedro Pérez Sarría, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don Félix Asín Gil, vecino de Valareña, haciendo constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

Un tractor marca "Barreiros", matrícula Z-4.806; valorado en 35.000 pesetas.

Dado en presente en Ejea de los Caballeros a nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones